



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE POTES  
Teléfono 942 73 00 06  
C/San Roque, 7  
39570 POTES (Cantabria)  
CIF: P-3905500-I  
[ayuntamiento@potes.es](mailto:ayuntamiento@potes.es)



## CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR. Curso 2023-24.

En el Boletín Oficial de Cantabria, BOC nº 113 de fecha 12 de junio de 2024, se ha publicado el extracto de **CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR para el CURSO ESCOLAR 2023-2024.**

### SOLICITANTES.

Padre/madre o tutor legal de los menores, empadronados y residentes en el municipio de Potes, (tanto el menor beneficiario como sus padres o tutores) que cursen estudios de enseñanza infantil o primaria, que se encuentren escolarizados en el Colegio Público Concepción Arenal en cualquiera de los citados planes de estudio o excepcionalmente en otro centro, cuando concurren necesidades educativas especiales que así lo aconsejen. Deberán reunirse los requisitos del artículo 3 de la ordenanza reguladora.

### COMPATIBILIDAD DE LA SUBVENCIÓN.

La concesión de esta subvención será compatible con el disfrute de cualquier otra subvención, ayuda o beca, concedida por el Gobierno de Cantabria, por cualquier administración o institución para el mismo destino y curso, siempre que entre todas no superen el coste total del servicio subvencionable.

### LUGAR y PLAZO de presentación.

En el Ayuntamiento de Potes, del **13 de junio de 2024 al 2 de julio de 2024.**

En Potes a la fecha de la firma electrónica al margen.

EL ALCALDE.

